



APRUEBA ADJUDICACIÓN PROPUESTA PÚBLICA ID
2322-208-LR15 "CONSERVACION DE CALLES Y VIAS,
VALLENAR"

DECRETO EXENTO Nº 4621

VALLENAR, 23 DIC. 2015

VISTOS:

- 1.- El Acta de Apertura de la Propuesta de fecha 06 de Noviembre de 2015.
- 2.- La Ley 19.886 de Compras Públicas "Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios" contenido en el D.S. de Hacienda Nº 250 y, sus modificaciones.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- a.- La necesidad de contratar el servicio.
- b.- Que, para estos efectos la Municipalidad de ValLENAR ejecutó un proceso de licitación pública Portal mercado Público bajo el ID 2322-208-LR15 "CONSERVACION DE CALLES Y VIAS, VALLENAR".
- c.- El Decreto Exento Nº 3922 de fecha 6 de Noviembre de 2015, llama a propuesta Pública, aprueba bases ID 2322-208-LR15 "CONSERVACION DE CALLES Y VIAS, VALLENAR".
- d.- Los siguientes criterios de evaluación establecidos en las Bases de Licitación:

CRITERIOS DE EVALUACION		
CONSERVACION DE CALLES Y VIAS, VALLENAR		
OFERTA ECONOMICA 60%		
ITEM	PORCENTAJE	FORMULA
Presupuesto Ofertado c/IVA	60%	SI LA OFERTA ES LA DEL MENOR PRECIO OFERTADO
	55%	SI LA OFERTA ES LA DEL 2° MENOR PRECIO OFERTADO
	50%	SI LA OFERTA ES LA DEL 3° MENOR PRECIO OFERTADO
	45%	SI LA OFERTA ES LA DEL 4° MENOR PRECIO OFERTADO
	40%	SI LA OFERTA ES LA DEL 5° MENOR PRECIO u OTRA DE MAYOR PRECIO OFERTADO
OFERTA EXPERIENCIA 25%		
ITEM	PORCENTAJE	FORMULA
EXPERIENCIA	25%	- Inscritos en el MOP Especialidad 3 O.C. categoría 1 o MINVU en el Especialidad B-1 Categoría 1.
	15%	- Inscritos en el MOP Especialidad 3 O.C. categoría 2 o MINVU en el Especialidad B-1 Categoría 2
	10%	- Inscritos en el MOP Especialidad 3 O.C. categoría inferior a 2 o MINVU en el Especialidad B-1 Categoría inferior a 2.
OTRAS MATERIAS DE IMPACTO SOCIAL 5%		
ITEM	PORCENTAJE	FORMULA
PERSONAL	4%	$\frac{((PCO*3) - (PRO*2) - (PORO*1))*4}{((PCO*3) + (PRO*2) + (PORO*1))}$
PROVEEDOR	1%	REGIONAL (Ofertantes de la región de atacama) acreditar con patente comercial municipal al día de la casa matriz de la empresa oferente.
	0,50%	OTRAS REGIONES (Ofertantes de otras regiones que no sea la región de atacama) acreditar con patente comercial municipal al día de la casa matriz de la empresa oferente.



NOTA:

PCO: Personal de la Comuna Ofertado, Se refiere al N° de personas de la comuna de ValLENAR, que el oferente contempla contratar para la ejecución de la obra.
PRO: Personal de la Región Ofertado, Se refiere al N° de personas de la región de atacama que no sea de la comuna de ValLENAR que el oferente contemple contratar para la ejecución de la obra.
PORO: Personal de Otras Regiones Ofertado, Se refiere al N° de personas de otras regiones que no sea la región de atacama que el oferente contemple contratar para la ejecución de la obra.

CAPACIDAD ECONOMICA 10%

ITEM	PORCENTAJE	FORMULA	
ICDO	10%	(CRDO/OE) X 100% = ICDO	Si el ICDO es mayor a 24%
	5%	(CRDO/OE) X 100% = ICDO	Si el ICDO es IGUAL A 20% menor o igual a 24%
	0%	(CRDO/OE) X 100% = ICDO	Si el ICDO es menor a 20%

NOTA:

CRDO: Capital Real Disponible para la Obra (Certificado bancario Relativo a Patrimonio) que el oferente contempla la obra.
OE: Oferta Económica (Iva Incluido)

e.- Posteriormente, la comisión evaluadora sumara los puntajes ponderados de cada aspecto o factor, y elaborará la propuesta de adjudicación de acuerdo a puntajes obtenidos (de mayor a menor).

f. Que en la licitación anteriormente citada se presentó el siguiente Oferente:

Rut Proveedor	Proveedor	Nombre Oferta	Total Oferta	Estado
76.129.826-7	CONSTRUCTORA VECCHIOLA S.A.	2322-208-lr15 Conservación de calles y Vías ValLENAR Empresa Vecchiola Ingeniería y Construcción S.A.	\$ 4.380.902.049	Aceptada

El Informe Razonado de evaluación emitido por la Comisión Evaluadora de la licitación ID 2322-208 LR15 "CONSERVACION DE CALLES Y VIAS, VALLENAR".

h. Que, por otro lado, en el citado informe de evaluación, producto del estudio de las ofertas recibidas en la señalada licitación pública, y de acuerdo a la aplicación de los criterios de evaluación establecidos en las bases, se recomienda la adjudicación del siguiente proveedor, para ambas líneas de licitación.

76.129.826-7	CONSTRUCTORA VECCHIOLA S.A.
--------------	-----------------------------

DECRETO:

1. Adjudíquese la Licitación ID 2322-164-LP15 "REPOSICION PAVIMENTO ASFALTICO, DOMEYKO, VALLENAR", de acuerdo al siguiente detalle :

Rut Proveedor	Proveedor	Total Oferta imp. Incl. \$
76.129.826-7	CONSTRUCTORA VECCHIOLA S.A.	5.291.472.540.-

2. Publíquese en www.mercadopublico.cl.



3. Suscríbase el respectivo contrato entre la Municipalidad de ValLENar y el Proveedor adjudicado.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


NANCY FARFÁN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL




KARINA ZÁRATE RODRÍGUEZ
ALCALDE DE LA COMUNA (S)10.

DISTRIBUCIÓN:

- GOBIERNO REGIONAL
- Contraloría Región de Atacama
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Obras Municipales
- Encargada Licitaciones, SECPLA
- Secretaría Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes.

KZR/NFR/JVR/le.